FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M²

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia



REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN							
137-A							
FECHA DE APROBACIÓN							
05-09-2025							
ROL S.I.I.							
01347-015							

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente N° 752/2025 ingresada con fecha 18-07-2025.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1352 de fecha 20/05/2025
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

☐ Resolución N°		de fecha	emitido por	que aprueba el MIV.
☐ Certificado N°		de fecha	emitido por	que implica silencio positivo, o el
▼ Certificado N°	rm-10515/2025	de fecha 29-08-2025	emitido por seim	que acredita la suficiencia de

las medidas, o que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar).

RESUELVO

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN HASTA 100 m2 (especificar): <u>UN LOCAL CON DESTINO DE CAFETERÍA</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>COPIHUE Nº 2892</u> Lote Nº , manzana , loteo o localidad sector <u>URBANO</u>, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N°<u>752/2025</u>.
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente 752/2025, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos para la autorización especial (si corresponde)
- 4.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO HABILITACIÓN DE CAFETERÍA

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL D		R.U.T.					
INVERSIONES EMINSA S.A.		96.885.470-4					
REPRESENTANTE LEGAL DE		R.U.T.					
EDUARDO RODRIGO MOLINO	\neg						
DIRECCIÓN: Nombre de la Vía	1		N°		Local/Of/Depto Localida	I	
COMUNA	CORREO ELECT	TRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANTE NOTARIO							

4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARIO ANTONIO ROJAS ESPINOZA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
MARIO ANTONIO ROJAS ESPINOZA	

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE ORDA (C	iondo correcciondo cogún in	sisse A v E del Art 4	40 1 (011(0)/#)	INSCRIPC	IÓN REGISTRO
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (CI	REGISTRO	CATEGORIA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando	corresponda)□			REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PR corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE ESTRUCTURAL		R.U.T.			
				-	
5 CARACTERÍSTICAS DEL AMPLIACIÓN H	ASTA 100 M ² MODIFIC	ADO			
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO , (incluida La Modifica	ción)	☐ TODO ☐ P	ARTE 🛛 I	NO ES EDIFICIO E	DE USO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES	PERMISO		DENSIDAD OCUPACIÓ	ON PERIVISO	
(personas) según artículo 4.2.4 OGUC	MODIFICACIÓN	(1	personas/hect	MODIFICACIO	ÓN
Etanas con Mitigaciones Parciales a considerar en IM	IV art 173 LCLIC		Etanas Art Qº	del DS 167 (MTT) de	2016

•					<u> </u>	· · ·			
1 SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN HASTA 100 M² MODIFICADO									
LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERI	FICIE DE	PERMISO	OTORGADO			X SI □ NO			
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN			m²						
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN			m²						
		ÚTI	L(m²)	COMÚN(m²)		AUDEDEROIE PROVENTO MODIFICAS			
		RMISO ERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO			
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO									
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)									
S. EDIFICADA TOTAL									
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO (m²)				SUPERFICIE TOT	TAL PROYECTO MO	ODIFICADO (m²)			
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m²)									

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN HASTA 100 m² y que se modifica

	ÚTIL (m²)		COM	ÚN (m²)	TOTAL (m²)		
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACIÓN HASTA 100 m² y que se modifica

	ÚTIL (m²)		COM	ÚN (m²)	TOTAL (m²)				
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO			
TOTAL									

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE PERMISO						
SUPERFICIE MODIFICACIÓN						

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

E 2	NOD	MAAC	URBA	MICT	CAC
D. Z	NUK	IVIAS	UKDA	NISI	LAS

PRE	COGE A NUEVAS NORMAS (SI ONO	O DADOIAL
	DIO(S) EMPLAZADOS EN ÁRE	EA DE RIESGO) NO () SI	○ PARCIAL
	NO	RMAS URBANÍSTICAS			PERMISO OTORGA	ADO PERMITIDO	0	PERMISO	MODIFICADO
DEN	SIDAD								
COE	FICIENTE DE OCUPACIÓN P	ISOS SUPERIORES (sob	re 1er piso)						
COE	FICIENTE DE OCUPACIÓN DI	E SUELO (1er piso)							
COE	FICIENTE DE CONSTRUCTIB	ILIDAD							
DIST	FANCIAMIENTOS								
RAS	ANTE								
SIST	EMA DE AGRUPAMIENTO								
ADC	SAMIENTO								
ANT	EJARD ÍN								
ALT	URA EN METROS Y/O PISOS								
EST	ACIONAMIENTOS AUTOMÓVI	LES							
EST	ACIONAMIENTOS BICICLETA	s							
EST	ACIONAMIENTO OTROS VEH	ÍCULOS (ESPECIFICAR)							
EST	ACIONAMIENTOS PARA PER	SONAS CON DISCAPACII	DAD						
	CUENTO ESTACIONAMIENTO	OS PARA AUTOMÓVILES	POR ESTACIO	NAMIENTO	○ SI ○ NO	CANTIDAD DESC	ONTAD	A	
	· USO DE SUELO Y DE	STINO (S) CONTE	MPLADO(S)					
	OBRA MANTIENE EL DES		(-	•		□ SI 🔀 NO			
	TIPO DE USO	Residencial	Equipam ART. 2.1.33	iento	Act. Productivas	Infraestructura		Área Verde	Espacio Públic
ÇĻA	SE / DESTINO Permiso	ART. 2.1.25. OGUC VIVIENDA	ART. 2.1.33	OGUC	ART. 2.1.28 OGUC	ART. 2.1.29 OGUC	ART.	2.1.21 OGUC	ART. 2.1.30 OG
origin CLA	SE / DESTINO PERMISO	TTTLITET	SERVICIOS						
CLA	SE / DEŞTINO								
MOD	FICACION		COMERCIA		*) Por "Permiso Origin	nal" debe entenderse e	l nrime	r nermiso en el	predio v
	IVIDAD Permiso Original *		CONSULTA	to		rmente se obtuvieron e			
	IVIDAD PERMISO		MEDICA						
	IVIDAD MODIFICACIÓN		CAFETERÍA	`					
	ALA Permiso Original *	ART. 2.1.36. OGUC							
ESC	ALA PERMISO	ART. 2.1.36. OGUC	BASICA						
ESC	ALA MODIFICACIÓN	ART. 2.1.36. OGUC	BASICA						
5.4.	PROTECCIONES OF	CIALES: Predio o l	nmueble co	on Protec	cción Oficial (Info	rmación del CIP)			
⊠ N □s	O ☐MO I, ESPECIFICAR ☐ZO	ONUMENTO NACIO CH	NAL □ZT □IC	_	I □SANTUARIO IT □OTRO, ESP	DE LA NATURAL ECIFICAR	EZA		
_	ERVACIÓN MODIFICACIÓN								
	FORMA DE CUMPLIN	IIENTO ARTÍCUI O	70° I GUC	(*)					
	ESIÓN □APORTE [()	RES. EXEN	NTA MINVU N°139 DE	FECH	A 10-02-2023, P	ROYECTO
	LO EN CASO DE PROYECTOS			SANO POR E	QUEDA EX	ENTO DEL APORTE	LEY 20).958	
	- CÁLCULO DEL POR Exigible conforme a pl	CENTAJE DE CESI	ÓN DE LA	AMPLIAC	CIÓN (sólo en caso	s de proyectos de o	recimi		
		ROYECTO				ORCENTAJE PRELIMINA		ESIÓN	
				(DENSIDAD DE OCUI	PACIÓN)			
	CON DENSIDAD	DE OCUPACIÓN HASTA rsonas /Hectárea	8.000	Г		X 11 =			
(a)				_					
(a)					2.000				
(a) (b)	CON DENSIDAD	DE OCUPACIÓN SOBRE	8.000		2.000	44%			

carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de pantecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6 y al inciso tercer del artículo 5.1.4, ambos de la OGUC. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

5.7.- CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTE DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°		DE FECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cua	dro 5.6 -		
(c) TOTAL DE	CESIONES O APORTES ACU		

5.8.- PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C de la OGUC

(d)	PORCENTAJE FINAL DE LA CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	0%

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras(a) o (b)) de cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIF CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (* (NO SE DEBE INCLUIR VALOR DE EDIFICACIONES EX)		(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD
			0%		\$0
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS (*) [(E) + {(E) X (F)}]	x	% FINAL DE CESIÓN [(D)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(G) X (D)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5.. Bis C. OGUC) NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.10.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.11 - DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

D.F.L N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
Otro; especificar			

5.12.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

(Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT)

	VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES		Otro;especificar	CAFETERÍA	TOTAL UNIDADES
				1		N°		1
	ESTACIONAMIENTO para automóviles							
E	ESTACIONAMIEN	ITO para automóvile	s	Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad

6.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES					
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS					

7.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m ² (**)

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8.- DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (PRESU	\$ 1.237.600		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (0,75%)]		%	
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (CALCULADO CO	N TABLA COSTOS UNITARIOS (MINNVU)		
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(C) X 1,5%)]		%	
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(PRESUPUES	NTE)		
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(E) X (0,75%)]	%		
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(B)+(D)+(F)]		\$ 9.282	
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$0	
	TOTAL A PAGAR [(G)-(H)]	\$ 13.785		
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	6402716	FECHA	05-09-2025

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de estructura, como la de recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU-ESPECIFICA N°24/2007

9.- GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S.: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Público ZT: Zona Típica

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO OBRA MENOR - AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 Nº 137-A/2025 MODIFICA PERMISO Nº 287/16 DE FECHA 22-07-2016

1) ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE LA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, ART. 5.1.16 O.G.U.C.

- 2) EN ATENCIÓN AL ART. 116 DE LA L.G.U.C, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.
- 3) DESDE EL INICIO Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA, EL CONSTRUCTOR A CARGO DEBERÁ MANTENER EL LIBRO DE OBRAS A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.7 O.G.U.C. Y DISPONER DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.9 Y 5.8.3 O.G.U.C.
- 4) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VEREDAS QUE ENFRENTAN AL PREDIO, ASÍ COMO LOS ACCESOS DE CAMIONES.
- 5) PARA SU RECEPCIÓN FINAL LAS OBRAS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS PLANOS, EETT Y EMPLAZAMIENTOS APROBADOS.
- 6) NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL, ART. 5.2.7 O.G.U.C.
- 7) OFICIO N°4675 DE FECHA 20-08-2025 INFORMA CAMBIO DE PROFESIONAL ARQUITECTO, SEGÚN ART 5.1.20 OGUC.
- 8) PROYECTO AUMENTA CARGA DE OCUPACIÓN, SIN EMBARGO POR RES. EXENTA MINVU N°139 DE FECHA 10-02-2023, EL PROYECTO QUEDA EXENTO DE PAGO POR LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO N° 20.958.

SRN/GVM/DCS



FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ DIRECTOR DE OBRAS (S)

05-09-2025 17:45:10

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1- LISTA DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
01	A	PLANTA EMPLAZAMIENTO - DIAGRAMA SUPERFICIES - CUADRO NORMATIVO	
02	A	PLANTA ARQUITECTURA - CORTES - ELEVACIONES	
03	A	PLANO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	
04	A	PLANTA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA	

10.2- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
Α	EETT	
Α	MEMORIA RESISTENCIA AL FUEGO	
Α	MEDIDAS GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	